

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO CURSO 2026-2027

La consejería de Educación del Principado de Asturias ha publicado en el BOPA de hoy día 20 de marzo de 2026 el extracto de la Resolución de 16 de marzo de 2026, de la Consejería de Educación, por la que se convocan subvenciones para el uso, en régimen de préstamo, de libros de texto en centros educativos públicos para el curso académico 2026/2027.

El plazo de presentación de solicitudes va del 23 de marzo al 10 de abril de 2026, ambos inclusive.

A partir de hoy (20 de marzo de 2026) todas las familias del alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO tendrán disponibles en la Secretaría del centro (de lunes a viernes en horario de 9 a 13 h) LOS BORRADORES de las solicitudes, con el fin de que las personas interesadas puedan recogerlos y participar en el PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS convocado por la Consejería de Educación.

Este año NO habrá posibilidad de presentar la solicitud telemáticamente, por lo que las solicitudes se presentarán debidamente cumplimentadas en la Secretaría del I.E.S. Nº5.

OBSERVACIÓN IMPORTANTE: Se debe firmar en dos sitios diferentes.

- Es necesario que todos/as los/as mayores de 14 años firmen el **consentimiento** a la AEAT, Servicios Tributarios del Principado de Asturias y a la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, tabla de la página 1.
- La **solicitud por parte del padre, madre o representante/s legal/es**, página 2 (parte de atrás de la primera hoja).

Documentos requeridos:

- Formulario de solicitud. Se necesita el modelo oficial personalizado que facilita el centro educativo, en el que figuran los datos ya cumplimentados (borrador).
- **En caso de alumnado con necesidades educativas especiales, además:**
 - Dictamen de escolarización
 - O informe psicopedagógico emitido por los servicios de orientación de la Consejería de Educación
- **En el caso de alumnado en situación de Familia Numerosa o Monoparental, además:**
 - Documento que acredite esta situación.

En el caso de que los datos del Borrador sean INCORRECTOS, por favor rectifíquelos sobre el mismo borrador antes de entregarlos en la Secretaría del centro.